

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

Acta de la Sesión Ordinaria del n. Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile celebrada el Lunes 30 de marzo de 1964

Presidida por el Excmo. Señor Rector Monseñor Alfredo Silva Santiago y con asistencia de los Consejeros señores Ramirez, Letelier, padres de Meringo, Azanza y Kupareo, Hoffmans, Lira Infante, Hanisch, Devés, del Solar, Varas, Larrain y Vial. Excusa su inasistencia el Dr. Luchini. *Actúa como secretario el sr Vial.*

Acta de la Sesión anterior

Se le da lectura y queda aprobada

Asuntos Generales

A iniciativa del sr. Lira Infante se acuerda enviar una felicitación al vice-Decano de Teología P. Oviedo por su reciente nombramiento como Obispo ^{Auxiliar} de Concepción.

El sr. Deves da cuenta de algunas donaciones recibidas por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas: de la Co. de Electricidad, L\$30.000 de la R.C.A, L\$45.000 aproximadamente y de la A.I.U. 3.500 volúmenes para la biblioteca.

El sr. varas recuerda la necesidad que tiene la Escuela de Leyes de disponer de algunos locales que ocupa actualmente el DICTUC y el sr. Devés responde que la entrega podrá hacerse a medida que vaya realizándose el traslado de los laboratorios del DICTUC a San Joaquin.

El sr. Rector da la bienvenida al sr. Hanisch quien asiste a esta sesión como Decano interino de la Facultad de Ciencias Económicas.

Se acuerda aplazar la inauguración oficial de año académico a petición de FEUC y realizar este acto cuando todas las Escuelas hayan iniciado las clases en todos los cursos.

Reglamento de Ingeniería

El Decano sr. Devés dice que la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas ha aprobado un Reglamento para la Escuela de Ingeniería al cual se han incorporado sustancialmente las normas comunes

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

aprobadas por el Consejo y se han agregado disposiciones sobre aspectos específicos de la Escuela de Ingeniería. El sr. Rector dice que ha leído detenidamente este proyecto y que a su juicio está bien hecho. El sr. Ramirez destaca que la obligación de asistencia a clases se establece en forma clara. El sr. Rector recuerda que este es un principio que ha visto reiteradamente confirmar en reuniones internacionales como los congresos de Pax-Romana, por ejemplo. El sr. Devés explica el procedimiento adoptado en Ingeniería para el control de asistencias. El Consejo aprueba el Reglamento que deberá someterse al Rector para ^{su promulgación por} ~~que dicte~~ el Decreto promulgatorio.

Nombramiento de religiosos y sacerdotes ^{como profesores} en las cátedras

El sr. Rector recuerda a los señores Decanos que para hacer dichos nombramientos se requiere el nihil obstat del Obispo o del Superior mayor respectivamente.

Bienvenida al Sr. Letelier

El sr. Rector da la bienvenida al Secretario General de la Universidad don Luis Felipe Letelier quien se incorpora a las sesiones del Consejo de regreso de su viaje a Europa. El sr. Letelier agradece este saludo y da a conocer algunos aspectos de su viaje, en particular la entrevista que tuvo con Su Santidad el Papa.

Validación de estudios de Derecho hechos en Venezuela

El sr. varas dice que de acuerdo con el Reglamento de la facultad de Derecho el Consejo Superior debe pronunciarse en los trámites de ~~xxx~~ validación de estudios hechos en la Universidad de Venezuela para proseguirlos en esta Universidad que ha iniciado la señora Chaux de Silva. El Consejo aprueba en principio la validación solicitada delegando al Consejo Académico de la facultad la calificación de las exigencias que deben cumplirse a tal efecto.

Ingreso de alumnas a la Escuela de Servicio Social

El sr. Rector dice que han acudido a la Rectoría algunas personas que dicen haber sido rechazadas por la Escuela

3

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

de Servicio Social donde quisieron ingresar y que el rechazo se habría fundado en no tener 18 años las postulantes. Observa que en alguno de dichos casos se trataría de personas que según el Do. canónico tienen efectivamente esa edad y que en toda caso le parece extraño tal requisito. Dice que habló con la Directora de la Escuela pero no ha logrado aclarar estas situaciones por lo cual cree que la facultad y el delegado del Consejo sr. Lira Infante podrán ocuparse de tal asunto. El sr. varas dice que hay dificultades para ~~una~~^{la} intervención de la Facultad en esta Escuela y el sr. Lira Infante observa que si tal requisito está consultado en el Reglamento de la Escuela éste habría sido aprobado por el Consejo Superior.

Revisión del año académico de 1963

El sr. Rector dice que estima conveniente destinar ~~una~~ ^{Algunas} próximas sesión^s del Consejo a analizar los resultados del año anterior siguiendo una pauta que se hará llegar a los señores Decanos con los datos que será necesario traer para este análisis y que deberán referirse en general a las cifras de ingreso, promoción, egreso y graduación de alumnos.

Asimismo propone celebrar otra^s sesión^s para estudiar los métodos de selección que se están empleando.

Títulos de Pedagogía

El P. de meringo y el P. Kupareo plantean la dificultad que se produce a los profesores que han rendido las pruebas para titularse en el mes de Diciembre y que, no obstante, en los certificados que ulteriormente se les otorga figura la fecha de otorgamiento de éstos, que con frecuencia es la del año siguiente en la reapertura de las actividades universitarias. El sr. Ramirez aclara que son cosas distintas el acto de titular y el otorgamiento de un certificado de título y que este último debe contener no sólo la fecha en que se otorga sino, en forma más destacada y principal, la fecha del título mismo.

Asuntos Económicos

El sr. Vial informa sobre los bienes de la Sucesión Lecaros. hace una apreciación del valor de dichos bienes y de las deudas

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

que a corto plazo deberan pagarse. Se acuerda autorizar al Tesorero para que, de acuerdo con el Consejo Económico y el albacea adopte las medidas administrativas necesarias para hacer frente a estas obligaciones inmediatas sin perjuicio de la aprobación por el Consejo de la venta de bienes en cuya posesión haya entrado la Universidad.

Se refiere luego el sr. vial al pago de una cantidad de facturas atrasadas de la Universidad que ya ha sido hecho y a la cobranza de las subvenciones.

Finalmente el sr. vial se refiere a la negociación del fundo Ranquihue con las Fundaciones de vida Rural. Dice que para la fijación del precio de E° 320.000 se tuvo como antecedente decisivo la afirmación de los representantes de la Fundación señores Ariztia y Barahona de que tenían la oferta de un fundo vecino por E°280.000 a la cual debían responder en un plazo urgente. Agrega el señor ^{vial} que el fundo vecino en cuestión según pudo comprobarlo es el fundo Alto Colorado que se vendió en remate en E°400.000. En consecuencia estima que la operación ^{de venta del fundo Ranquihue a las fundaciones de vida Rural} está viciada. Dice que ha tratado de obtener una explicación de los representantes de la Fundación pero no ha logrado tomar contacto con ellos por lo cual ha puesto estos antecedentes por escrito en una carta que ha dirigido al Señor Rector. El señor Rector dice que no tomó parte en la venta del fundo Ranquihue por lo que no está al cabo de todos los detalles, pero que asistió al Directorio de las Fundaciones que él preside y dice que hubo momentos ásperos en la reunión y que principalmente el sr. Ariztia manifestó categóricamente que estimaba que este es un asunto finiquitado. El sr. Hanisch confirma algunos puntos expresados por el sr. vial, en particular en lo relativo al valor de los fundos y a la estimación que él hiciera del fundo Ranquihue que se habría visto confirmada por estos nuevos antecedentes. El sr. Devés dice que hay a su juicio dos errores de apreciación uno por parte de la Comisión que tomó como base lo que los representantes de la fundación afirmaron y otro de éstos que seguramente estimaron que podrían adquirir

el fundo Alto Colorado por el mínimo del Remate que fue
justamente E° 280.000. Los señores Letelier y Larrain
dicen que el Señor Rector podría ~~resolver~~ ^{resolver como árbitro} este conflicto
pero en definitiva se acuerda que los señores Vial y Deves
por la Comisión Económica ~~se~~ se entrevisten con los señores
Ariztia y Barahona representantes de las Fundaciones, *entendiéndose y que se citaría*
especialmente al Consejo si fuere necesario adoptar alguna resolución
en esta materia.